

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO LOS OLIVOS

2019 – 2022

INTRODUCCIÓN

En el proceso de formación de nuestro distrito de Los Olivos y la creación de la nueva comunidad política, se fue configurando la creación de las primeras urbanizaciones del distrito, sobre la base de adquirir una vivienda propia con recursos generados por el trabajo. El trabajo es un valor tradicional andino recreado en el espacio urbano y la adquisición de una propiedad en el mercado, un procedimiento moderno propio de la condición de migrantes. El espacio del hoy distrito de Los Olivos desde los 70 recibió inmigración de la zona norandina (Ancash) y costeña (La Libertad). Una de las características de la clase media emergente es precisamente la articulación de valores tradicionales y modernos, una identidad propia y cultural de esta clase emergente, emprendedora y pujante; **IDENTIDAD CULTURAL OLIVENSE.**

La ciudad de Lima ha experimentado cambios profundos desde mediados de los 90 como consecuencia de su inserción en el proceso de reestructuración de la economía mundial. Uno de los impactos más importantes de este proceso ha sido la reconfiguración de la ciudad en base a las dinámicas de aglomeración que crean centralidades nodales; una lógica distinta a los procesos anteriores de industrialización. Las centralidades operan sobre flujos de capital, de población y de información. Esta dinámica se apoya en ejes viales importantes y en un sistema de comunicación electrónico; que confieren visibilidad, aseguran intercambios y favorecen encuentros transitorios ligados al consumo.

El distrito de Los Olivos se inserta en este proceso. Las actividades económicas que se expanden en forma aglomerada son el resultado de cuatro procesos importantes que se desarrollaron desde mediados de los 90: los cambios en la política económica, ampliación de grandes ejes viales, las inversiones en actividades económicas y las inversiones en obras de infraestructura local.

Como consecuencia nuestro distrito, en los últimos años, ha experimentado un mayor desarrollo económico y poblacional. En parte debido a su posición geopolítica y algunas características socio económicas de su población, tiene el mayor porcentaje de nivel socioeconómico B en la zona norte de Lima. Lamentablemente este crecimiento no ha estado acompañado por un equilibrado desarrollo urbano que permita satisfacer los nuevos requerimientos de infraestructura, servicios públicos y demás necesidades de la comunidad

Para tal efecto, y con el propósito de ofrecer a los pobladores un gobierno municipal que beneficie a todos, hemos elaborado este Plan de Gobierno Municipal que considera acciones que tienen como eje principal la mejora de la calidad de vida de los pobladores. Nos importan los ciudadanos, sus necesidades y lo que puedan aportar en aras de ejercer una auténtica democracia para la construcción de una ciudad saludable y segura.

El Estado de Derecho debe fortalecerse en el distrito y su gobierno local, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible. Sin embargo, una mirada al interior descubre un distrito con problemas y necesidades urgentes por resolver.

Agrava esta situación el hecho de que a lo largo de su existencia, Los Olivos haya sufrido la ausencia de convocatoria a quien debería ser el protagonista de la gestión municipal: el vecino.

Esa ausencia ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y se vulnere su legítimo derecho de participar en la construcción de un distrito moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro.

La gestión municipal que termina no ha sido la excepción. Es una más en la larga lista de esfuerzos perdidos, la creciente inseguridad, el desorden y el creciente caos de las principales avenidas, la contaminación y el congestionamiento del tránsito debido al desinterés por buscar su ordenamiento, así como la renuencia a abordar los grandes proyectos de infraestructura están generando gran malestar.

No obstante, aunque la frustración se percibe en todo el distrito, el olivense no es un vecino que sucumbe ante el desaliento o la desesperanza, sino todo lo contrario. Con ese temple ganado ante retos y desafíos, llegaron a Los Olivos en las horas tempranas de la década del 60. Venían de diferentes lugares del país y con grandes esfuerzos, trabajando con ahínco y pensando en el mañana, lograron construir un distrito de cara al futuro.

Es en sintonía con esa mística y empuje que les proponemos hacer una gestión diferente a las que se han hecho hasta ahora, es decir, con la participación del vecino, escuchando a todos y con el manejo de un equipo eficiente y honrado, que trabajará a tiempo completo y con dedicación exclusiva al distrito. Esta vez no debe haber margen para el error. Está en juego el futuro de la ciudad moderna y saludable que queremos tener.

Aspiramos a que Los Olivos logre consolidarse como una ciudad con una propuesta arquitectónica, urbanística y social capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico.

Donde los niños puedan crecer con la seguridad plena de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, que los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, que los jóvenes miren el futuro sin temor teniendo a su alcance la oportunidad de ser profesionales y que todos nuestros derechos sean respetados, tomando la voz de todos mediante una participación vecinal comprometida.

LOS OLIVOS, ES UN PUEBLO EMPRENDEDOR, TRABAJADOR Y PUJANTE, CUNA DEL DESARROLLO DE LIMA NORTE, MERECE SER UNA CIUDAD MODERNA QUE REVALORE SUS COSTUMBRES E IDENTIDAD CULTURAL PROPIA, CON UNA OFERTA FISICA Y CULTURAL DE BIENES Y SERVICIOS QUE PROPICIAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA EL LOGRO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

TODO ESTO LO LOGRAREMOS CON SU PARTICIPACIÓN COMO VECINO, CON UNA GESTION HONESTA Y COMPROMETIDA.

En este contexto El Plan de Gobierno Municipal 2018-2021 que presentamos es el instrumento de gestión que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que el **EQUIPO MUNICIPAL** gestionará para alcanzar las respectivas soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2018-2021 es un conjunto de propuestas integrales orientadas al cumplimiento de la MISION Y VISION de la Municipalidad de LOS OLIVOS, correspondiente a la planificación y gestión del desarrollo local, con una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones públicas y privadas; en conclusión todas las organizaciones que la integran.

Los objetivos que perseguimos con éste documento son: a) Guiar las acciones promovidas por la Municipalidad de LOS OLIVOS en el desarrollo de las atribuciones, competencias y funciones en conformidad con la Ley Orgánica de las Municipalidades quien otorgara el estricto cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local. Y b) Permitirá el desarrollo integral y sostenible orientado al crecimiento económico, la igualdad social y sobre todo permitirá la conservación del medio ambiente.

1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

La Organización Política “PERU PATRIA SEGURA”, se basa en principios y valores elementales tales como la dignidad de la persona, reafirmación de la democracia, libertad, solidaridad y seguridad, reconocimiento del factor humano social, modernización del estado, descentralización, economía social de mercado, universalidad de los servicios educativos, derecho universal a la seguridad social de salud, protección del ambiente y desarrollo sostenible, libertad de expresión e información y defensa y seguridad interna, todos estos orientados a consolidar la unidad distrital.

1.1. DE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO

- **Dignidad de la persona humana.-** A respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.
- **Reafirmación de la democracia.-** Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.
- **Libertad, Solidaridad y Seguridad.-** Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.
- **Reconocimiento del factor humano social.-** Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad del sector de pequeñas y

medianas empresas. Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

- **Modernización del estado.-** Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.
- **Descentralización.-** Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.
- **Economía social de mercado.-** Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.
- **Sistema educativo.-** Garantizar la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.
- **Salud.-** El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio distrital, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

- **Ambiente y desarrollo sostenible.-** Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y otros.
- **Libertad de expresión e información.-** Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.
- **Defensa y orden interno.-** Garantizar la seguridad interna, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal del área de serenazgo, en el marco del respeto a los derechos humanos.

2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

2.1. UBICACIÓN

Los Olivos se encuentra al norte de la Provincia de Lima, ocupando estratégicamente la parte central, con una extensión de 18 kilómetros 250 metros cuadrados Sus límites son los siguientes: Por el Este, Independencia y Comas. Por el Oeste: San Martín de Porres. Por el Norte: Puente Piedra, Por el Sur: San Martín de Porres.

Su ubicación le ofrece ventajas comparativas con respecto al resto de Lima Metropolitana debido a que esta forma parte de Lima Norte, constituyéndose en uno de los ejes de mayor dinamismo a nivel económico en la jurisdicción descrita, lo que hace del distrito atractivo para la inversión de personas naturales y jurídicas.

2.2. POBLACIÓN

2.2.1. Historia

Los primeros esfuerzos por crear un nuevo distrito datan de 1970, cuando un grupo de vecinos de El Trébol y Sol de Oro, se unieron para formar el Comité Gestor "Rosa de América", el cual, lamentablemente no tuvo los resultados esperados. La unión de otras urbanizaciones como Mercurio, Villa Los Ángeles, Panamericana Norte, Parque Naranjal, Micaela Bastidas, Santa Luisa - 2da Etapa, Pro, Las Palmeras y Villa del Norte, permitió fundar el 04 de febrero de 1977 un comité con mayor alcance, cuya junta directiva fue presidida por el Sr. Rolando Ramos Anicama.

El siguiente paso fue bautizar al nuevo distrito con un nombre que sustentara las gestiones ante los Poderes del Estado. Entrevistados Rolando Ramos y Eufonio Avendaño, relataron que la decisión se tomó en 1977, en medio de un intenso debate entre los delegados del Comité quienes presentaron propuestas como Rosa de América, Las Palmeras, Sol de Oro, Parque Naranjal, Covida y otros tantos.

Como una alternativa final al tenso debate, el Sr. Víctor Morillo, Fiscal del Comité, propuso el nombre Los Olivos, el cual fue apoyado por el Sr. Eufonio Avendaño y

el Sr. Ramos Anicama; argumentando que Los Olivos hace referencia a los triunfadores en la época de los griegos y romanos, el ingreso de Jesús con sus discípulos a la ciudad de Jerusalén, así como a la esperanza y compromiso de una vida nueva, tal como lo revela la odisea vivida por Noé y su familia en el diluvio universal.

El consenso fue inevitable y al someterse a votación, los delegados coincidieron en que Los Olivos era el nombre perfecto para el nuevo distrito, pues estos árboles representan el "triumfo y anhelo de los vencedores".

Entre 1977 y 1979 el sacrificado esfuerzo de dirigentes y vecinos en general, mantuvieron vivo el sueño de formar un nuevo distrito, el cual surgía como una necesidad de los centros poblados comprendidos entre la Av. Tomás Valle y el límite con el río Chillón.

Se efectuaron incontables reuniones con autoridades políticas de la época y se elaboraron cientos de documentos con la finalidad de obtener los informes aprobatorios en múltiples instancias ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

En diciembre de 1985 el Consejo de Ministros del gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, acogió las gestiones de los vecinos del Lima Norte, con el importante apoyo del Vice Pdte. Del Perú, Dr. Javier Alva Orlandini. Los Olivos es un distrito de nacimiento muy reciente, durante el gobierno del presidente Alan García Pérez, el 04 de abril del 1989 el Congreso de la República aprobó la Ley N° 25017 que crea el distrito de Los Olivos, con la firma del entonces presidente del Congreso, Dr. Héctor Vargas Haya, publicado el 07 de abril de 1989 en el diario oficial El Peruano.

Cuando se le separó del distrito de San Martín de Porres por pedido expreso de un importante número de vecinos residentes de las urbanizaciones Las Palmeras, Mercurio, El Trébol, Sol de Oro, Panamericana Norte, Villa Sol, Parque Naranjal, Covida, Villa los Ángeles, entre otras; representados por un Comité Gestor que fue el encargado de hacer las diligencias ante las autoridades respectivas. El principal motivo de la separación fue el abandono de dichas urbanizaciones residenciales por parte de la Municipalidad de San Martín de Porres.

2.2.2. Población

Según Censo Poblacional 2007, Los Olivos tiene una población de 318,140 habitantes, un 55% de la población está entre 1 y 29, un 22% de la población es adulta (30 y 44) y un 23% es adulta mayor (45-65) e. La jurisdicción tiene una extensión de 18,25 km², y con una densidad poblacional de 18,442, 9 hab./km².

De los 318.140 habitantes de Los Olivos, 164.177 son mujeres y 153.963 son hombres. Por lo tanto, el 48,39% por ciento de la población son hombres y el 51,61% mujeres. Si comparamos los datos de Los Olivos con los del departamento de Lima concluimos que ocupa el puesto 8 de los 171 distritos que hay en el departamento y representa un 3,7671 % de la población total de ésta. A nivel nacional, Los Olivos ocupa el puesto 9 de los 1.833 distritos que hay en Perú y representa un 1,1606 % de la población total del país.

2.3.1. Datos generales del distrito

POBLACION: Tiene una población aproximada de 392,000 habitantes. Es plano, escasamente accidentado, en su mayor parte está constituido por tierra óptima para la construcción y algunas estribaciones andinas.

CLIMA: Tiene toda su área húmeda, en menor grado que en muchos distritos cercanos del mar.

HIDROGRAFIA: El río Chillón en su límite norte, separa a Los Olivos del distrito de Puente Piedra.

Bienes y Servicios:

INDUSTRIAS: Materiales de construcción, Madereras, Molinos, Metal Mecánica, Maquinarias, etc.

COMERCIOS: Compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios, de origen animal y/o vegetal en estado natural preparado o envasado, restaurantes, muebles, prendas de vestir y manufacturas varias.

SERVICIOS: Relacionados con Internet, atención medica, servicios financieros, peluquerías, reparaciones, mecánicas, hospedaje, entre otros.

SALUD: Cuenta con un Hospital Municipal, Policlínico; centros de salud, postas médicas, consultorios particulares.

IGLESIAS: Católicas, Cristianas Evangélicas, Mormones y otras.

DELEGACIONES POLICIALES:

- ✓ Jefatura Policial Distrital de Los Olivos
- ✓ Dirección Nacional Antidrogas - Sede Norte
- ✓ Comisarías: Sol de Oro, Laura Caller, Pro.

PARQUES: Los Olivos cuenta con 280 zonas destinadas para parques.

PARQUE ZONAL: "Lloque Yupanqui" administrado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicado en el cruce las avenidas Las Palmeras y Naranjal.

2.3.2. Niveles Socio - Económicos

Actualmente nuestro querido distrito tiene más de 392,000 habitantes, distribuidos en 22 asociaciones de propietarios, 31 asentamientos humanos, 15 cooperativas de vivienda, 53 urbanizaciones consolidadas, 4 Lotizaciones Industriales, 01 Pueblo Joven Programa Municipal de Vivienda (ex 09 Asentamientos Humanos), 01

Conjunto Habitacional y 07 otros³. Quienes por su pujanza y prosperidad, lograron ubicar a nuestro distrito como el ideal para vivir.

Sin embargo este acelerado progreso trajo consigo nuevos problemas, que han coadyuvado al desorden, inseguridad, contaminación ambiental, delincuencia, etc. Es así que ante la inacción de nuestras autoridades municipales por resolver éstos agobiantes problemas PERU PATRIA SEGURA propone su plan de gobierno, que garantizará el orden, seguridad, respeto a la zonificación, conservación del medio ambiente, promoción del autoempleo y consolidación de las familias con valores, etc. apoyados en una gestión de calidad para con nuestros vecinos.

En el siguiente cuadro se visualiza claramente los niveles socioeconómicos del distrito de los olivos para el 2016, resaltando el NES B con un 23.1% y NSE C con un 54.5%.

³ Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

DISTRIBUCIÓN DE NIVELES POR ZONA– LIMA METROPOLITANA⁴ (%)

CUADRO N° 01

Zona	Niveles Socioeconómicos					
	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E
Total	100	5.2	22.3	40.5	24.3	7.7
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabaylo)	100	1.0	10.7	44.3	31.5	12.5
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100	1.9	23.1	51.5	21.0	2.5
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100	0.0	18.7	41.7	27.9	11.7
Zona 4 (Cercado, Rimac, Breña, La Victoria)	100	3.8	26.7	45.0	19.9	4.6
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100	2.0	12.1	40.6	36.3	8.9
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100	13.6	58.0	22.4	5.2	0.7
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100	34.6	45.2	14.0	5.0	1.2
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100	4.2	27.8	43.3	20.1	4.6
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac)	100	0.0	6.1	42.7	38.7	12.5
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla)	100	1.4	18.5	43.8	23.7	12.5
Otros	100	0.0	8.2	42.9	24.5	24.5

APEIM 2016: Data ENAHO 2015

Así también, el distrito de Los Olivos se encuentra en el octavo lugar de los distritos más poblados de Lima Metropolitana, y en el noveno puesto considerándose a la provincia constitucional del Callao, como se detalla en los siguientes cuadros.

⁴ <http://www.apeim.com.pe/wp-content/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2016.pdf>

LIMA METROPOLITANA: POBLACIÓN Y HOGARES SEGÚN DISTRITOS 2017 (EN MILES)⁵

CUADRO N° 02

No.	DISTRITO	POBLACIÓN	%	HOGARES
1	San Juan de Lurigancho	1,121.3	11.0	275.9
2	San Martín de Porres	722.3	7.1	175.2
3	Ate	646.9	6.3	158.6
4	Comas	541.2	5.3	139.0
5	Villa El Salvador	475.5	4.7	115.7
6	Villa María del Triunfo	461.2	4.5	114.8
7	San Juan de Miraflores	416.0	4.1	107.4
8	Los Olivos	382.8	3.7	107.4
9	Puente Piedra	362.1	3.5	88.3
10	Santiago de Surco	357.6	3.5	107.8
11	Chorrillos	335.6	3.3	89.4
12	Carabaylo	310.1	3.0	75.2
13	Lima	282.8	2.8	92.5
14	Santa Anita	234.8	2.3	59.9
15	Lurigancho (Chosica)	224.9	2.2	56.0
16	Independencia	223.6	2.2	67.8
17	El Agustino	196.9	1.9	52.1
18	La Molina	178.2	1.7	48.0
19	La Victoria	177.7	1.7	56.4
20	Rímac	170.6	1.7	50.5
21	San Miguel	140.9	1.4	44.8
22	Pachacamac	132.8	1.3	32.4
23	San Borja	116.7	1.1	37.8
24	Surquillo	94.9	0.9	33.0
25	Lurín	87.4	0.9	21.5
26	Miraflores	85.8	0.8	33.7
27	Pueblo Libre	79.4	0.8	27.7
28	Breña	78.9	0.8	26.4
29	Jesús María	74.7	0.7	23.9
30	San Luis	59.6	0.6	19.5
31	Magdalena del Mar	56.9	0.6	19.0
32	San Isidro	56.8	0.6	23.2
33	Lince	52.4	0.5	18.9
34	Cieneguilla	48.4	0.5	11.8
35	Chaclacayo	44.9	0.4	13.2
36	Ancón	44.6	0.4	12.0
37	Barranco	31.2	0.3	10.9
38	Santa Rosa	19.3	0.2	4.7
39	Pucusana	17.5	0.2	4.3
40	Punta Negra	8.1	0.1	2.2
41	San Bartolo	7.9	0.1	2.2
42	Punta Hermosa	7.8	0.1	2.2
43	Santa María del Mar	1.6	0.0	0.4
	Total Provincia De Lima	9,170.6	89.8	2,463.6
44	Callao	433.0	4.3	109.7
45	Ventanilla	360.0	3.6	92.0
46	Bellavista	79.4	0.8	21.8
47	La Perla	65.2	0.6	17.0
48	Mi Perú	53.3	0.5	13.6
49	Carmen de La Legua Reynoso	43.7	0.4	13.7
50	La Punta	4.1	0.0	1.3
	Total Provincia del Callao	1,038.7	10.2	269.1
	Total Lima Metropolitana	10,209.3	100.0	2732.7

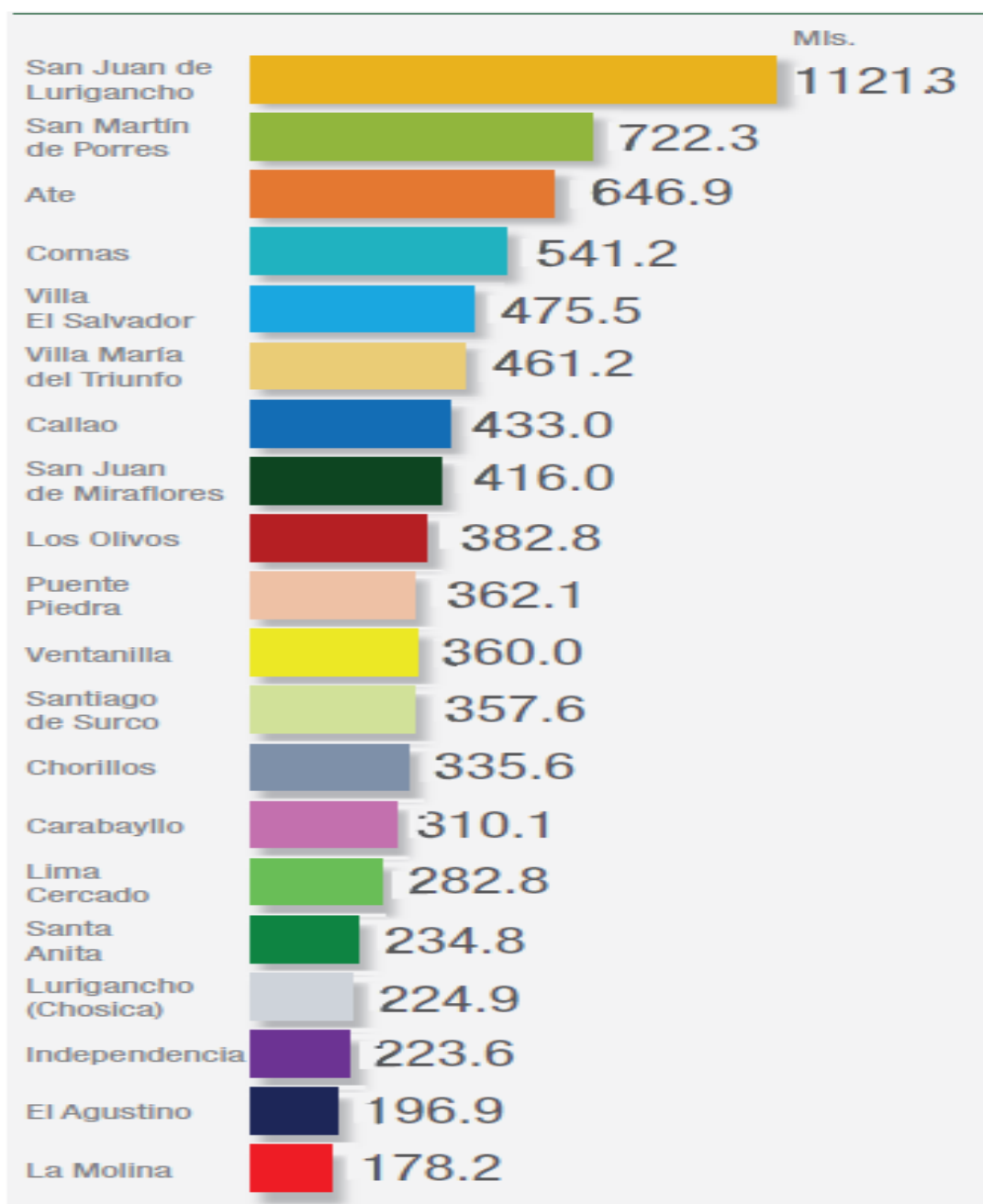
FUENTE: I.N.E.I. - Estimaciones y proyecciones de población
ELABORACIÓN: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA - C.P.I.

⁵ http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacion_peru_2017.pdf

LIMA METROPOLITANA: LOS 20 DISTRITOS MAS POBLADOS⁶

CUADRO N° 03

LIMA METROPOLITANA: LOS 20 DISTRITOS MÁS POBLADOS



FUENTE: I.N.E.I. - Estimaciones y proyecciones de población
ELABORACIÓN: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA - C.P.I.

⁶ http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacion_peru_2017.pdf

3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

- **Seguridad ciudadana**

Las brechas sociales persisten y dan la sensación de la existencia de dos realidades complejas, independientes y paralelas; por un lado, en el distrito se pueden encontrar zonas que presentan poblaciones con una condición socioeconómica B o Clase media. Esta población se caracteriza por estar asentada en las zonas más comerciales y urbanas del distrito. Son los que han logrado despertar el interés de las empresas comerciales y de servicio, primero por tener ingresos medios y es una población conformada por empleados y técnicos de mando medio, profesionales y empresarios. La otra cara de esta realidad es la que se presenta dentro del cordón – se podría decir- de pobreza del distrito, conformado en su mayoría por los asentamientos humanos y centro poblados que tuvieron su origen en las invasiones de las zonas agrícolas del distrito. Sus ingresos prácticamente le permiten de una manera precaria, satisfacer solo sus necesidades básicas; son estas zonas las que aun siguen recibiendo migrantes, un pequeño porcentaje no cuentan con los servicios básicos y la mayor cantidad de hogares presentan problemas de hacinamiento; algunas calles no tienen pistas ni veredas.



La violencia se expresa dentro del distrito con los robos al paso, el allanamiento de domicilio con fines ilícitos, la violencia familiar y juvenil representada por la existencia de pandillas, concentradas básicamente en el cordón de pobreza (zonas urbano marginales) del distrito que extienden su incidencia en todo su territorio. Poco es lo que se ha conseguido para repeler estas manifestaciones de violencia.

El distrito cuenta con tres comisarías: Sol de Oro, Laura Caller y la comisaría de Pro quienes han reportado, que en el periodo del 2014 la población víctima de un hecho delictivo, por robo de dinero, cartera o celular alcanzó a un 20.3%; víctima de estafa aun 8.5%, delitos contrala vida, el cuerpo y la salud a 623 casos, delitos contra el patrimonio a 6,271 casos; observando así una percepción de inseguridad de 86.6%.⁷

FICHA INFORMATICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - DISTRITO DE LOS OLIVOS

⁷ file:///C:/Users/usuario/Desktop/doc%20gestion%20los%20olivos/Nro.01-DistritoLosOlivos.pdf

CUADRO N° 04

INFORMACIÓN SOBRE VICTIMIZACIÓN			
Población víctima de algún hecho delictivo (%)		35,0	 <i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Indicadores Estadísticos de Seguridad Ciudadana, marzo 2015 (Periodo 2014) - Lima Norte Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014 1/ (P/)</i>
Población víctima de un hecho delictivo, por tipo	Víctimas de Robo de dinero, cartera o celular	20,3	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Indicadores Estadísticos de Seguridad Ciudadana, marzo 2015 (Periodo 2014) - Lima Norte (Tasa por cada 100 habitantes) Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014 1/ (P/)</i>
	Víctima de Estafa	8,5	
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud		623	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo 2014 (Periodo 2013)</i>
Delitos contra el Patrimonio		6 271	
Total de Accidentes de Tránsito Fatales		6	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática III Censo Nacional de Comisarias 2014 (Periodo 2013)</i>
Homicidios		4,8	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2013 Informe Estadístico N°2 (Tasa por 100 000 mil habitantes) Promedio Provincia de Lima</i>
Feminicidio		0	<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Directorio de Defensorías del Niño y del Adolescente Cuadro Estadístico (Archivo Digital) Octubre 2014</i>
Tentativa de Feminicidio		4	
INFORMACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD			
Percepción de Inseguridad (%)		86,6	 <i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Indicadores Estadísticos de Seguridad Ciudadana, marzo 2015 (Periodo 2014) - Lima Norte Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014 1/ (P/)</i>

FUENTE: OBNASEC

En los Olivos se puede distinguir dos tipos de participación de la población dentro de la esfera pública: Participación para la obtención de servicios públicos y Participación para el co-gobierno municipal y promoción del desarrollo social. Sin embargo la tendencia está más ligada a la obtención mayor y mejoramiento de los servicios que brindan la municipalidad, En ese sentido, no es muy notorio las instancias de participación para personas con un perfil más propositivo.

Ahora bien, bajo la actual gestión municipal, se busca promover esa participación de la población en asuntos correspondientes a su desarrollo y la generación de bienestar, por lo que se han venido desarrollando actividades que busquen llegar a tal fin.

El problema más agudo de Los Olivos es la inseguridad ciudadana. En los últimos años el distrito ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, asaltos, por parte de delincuentes que circulan en vehículos por las calles con escasa vigilancia y en lugares estratégicos como la inmediación de los cajeros automáticos. Los Olivos tendrían una población de 382 mil habitantes según proyecciones del INEI, publicada en el diario Gestión el año 2017.

Los Olivos es también, lamentablemente, uno de los distritos escogidos por secuestradores, que lo encuentran propicio para cometer sus delitos debido a la escasa vigilancia y a la inexistente acción de represión por parte de las autoridades.

Existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la Municipalidad mediante el Cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía.

El distrito tiene dentro de su jurisdicción tres comisarías: Comisaria de Pro, con 149 efectivos; Comisaria de Laura Caller, 132 efectivos y la Comisaria de Sol de Oro con 153 efectivos, haciendo un total de : 434 efectivos policiales.

Además, el distrito cuenta con servicio de serenazgo que cuenta con 427 efectivos, en su mayoría sin entrenamiento previo, y peor aún, con pagos retrasados y problemas internos. Este servicio de serenazgo, además cuenta con 42 camionetas, 6 automóviles y 64 bicicletas.

Según el registro nacional de municipalidades, Los Olivos tiene 146 cámaras de vigilancia operativas. Surco es el distrito con mayor cantidad de cámaras (392)

Según los reportes (del 01/01/16 al 31/08/16) de las tres comisarías del distrito al (Laura Caller, Pro y Sol de Oro), los delitos de mayor incidencia son: robo, hurto, abandono de hogar, hurto simple, violencia física y robo agravado.

Las ocurrencias de mayor incidencia (enero – setiembre 2016) son: consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, consumo de drogas, faltas contra la tranquilidad pública, ocupación de la vía pública, etc.

Finalmente, los Olivos ocupa el tercer lugar en las estadísticas de robo de vehículos en Lima norte según un reporte al 29/04/17 de la DIPROVE publicada en el diario El Comercio, detrás de Comas y San Martín de Porres.

- **Educación y Cultura**

La educación es uno de los elementos más importantes que tiene la población y las sociedades para lograr un desarrollo integral, tanto por su rol formador como por su papel de impulsor de valores sociales.

Se percibe la existencia de un sesgo entre la educación estatal y la privada de donde se articulan las principales falencias. La primera presenta una currícula que se ha venido desarrollando en las escuelas desde 1987, en la cual se privilegia la impartición de información y datos sin ninguna orientación o uso práctico, alentada además por el bajo nivel de los profesores en su formación y por la crisis generalizada por la que atraviesa este sector. Por otra parte, la educación privada, ha cerrado filas buscando dar a los estudiantes ese valor agregado o uso práctico a los conocimientos que se les imparte. Una de las tendencias que privilegia la oferta privada es la preparación pre universitaria y el inglés intensivo como una estrategia de captación, reflejando claramente la ausencia en cuanto a la generación de medios que busquen fomentar la formación en valores sociales.



Otro problema ligado a la educación es la situación de las instalaciones de estos planteles. Es común ver en todo el distrito casas que funcionan como escuelas privadas que albergan una población escolar de entre 40 a 200 escolares y que no cumplen con ambientes que puedan generar condiciones propicias para un adecuado desarrollo del estudiante, atentando incluso con su seguridad por la

estrechez de sus pasillos y por no contar con vías de salida rápida, debido a que muchos escuelas privadas prima la criterios de rentabilidad se asume como la tendencia de captar beneficios inmediatos, soslayando criterios que permitan generar bienestar a su población estudiantil. Por otro lado la proliferación de institutos superiores que ofrecen carreras hasta cierto punto populares y que no presentan una mayor demanda en el mercado laboral debido a la poca información que manejan tanto los padres como los jóvenes sobre la variedad de carreras y profesiones que existen

Las migraciones masivas de mediados de siglo pasado, los ajustes económicos de fines de los ochentas e inicios de los noventas y la violencia política de fines de siglo pasado, configuran el rostro social y cultural de Lima Metropolitana.

El analfabetismo en Los Olivos alcanza en un 2.3%, el desempleo en 4.7%; en el caso de la pobreza podemos precisar que el distrito de Los Olivos cuenta con una población de 13% que presentan incidencia de pobreza total, mientras 0.2 % del total de habitantes del distrito presentan incidencia de pobreza extrema. En tanto que solo se cuenta con 1 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM

CUADRO N° 05

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		
Analfabetismo (%)	2,3	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo Estadístico Perú 2014 (Promedio Departamento de Lima - Estimación 2013) Población de 15 y más años de edad</i>
Desempleo Urbano (%)	4,7	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo Estadístico Perú 2014 (Promedio Lima Metropolitana - Estimación 2013) Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO</i>
Pobreza (%)	Monetaria 12,8	
	Extrema Monetaria 0,2	
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		
Centro de emergencia mujer (CEM)	1	<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Unidad Gerencial Técnica De Atención Integrada (UGTA) Setiembre 2014</i>
Defensoría del Niño y Adolescente (DNA)	2	<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Directorio de Defensorías del Niño y del Adolescente Registradas (Archivo Digital) - Junio 2015</i>
Centro de Atención Residencial (CAR)	1	<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Directorio de los Centros de Atención Residencial del INABIF (Archivo Digital) - Junio 2015</i>

Asimismo, estamos convencidos que Los Olivos debe tomar el reto de convertirse en una ciudad moderna, donde se propicie un estilo con calidad superior de vida, conjugando espacios deportivos y culturales. Debemos crear una red cultural “CIRCUITO CULTURAL” activa en Los Olivos donde se busque revalorar nuestra identidad cultural propia, para ello impulsaremos la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con las más importantes instituciones culturales en nuestro país, como el Museo de la Nación, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación, enlazando así una política cultural que debiera permitir a los vecinos sentirlos como su patrimonio e identidad distrital, en esa búsqueda de mejoramiento de calidad de vida.

Con el propósito de superar las deficiencias evidenciadas en las anteriores gestiones municipales, Perú Patria Segura plantea como visión la de desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una importante participación en la formación física

y moral de los estudiantes y prepararlos para su incorporación al proceso productivo o con la continuación de estudios superiores

- **Salud**

Existen 11 establecimientos de salud pertenecientes al Ministerio de Salud para atender la demanda aproximada de 117,000 habitantes afiliados; y Es salud en convenio con la MDLO tiene 3 instituciones prestadoras de servicio de salud con un total de 93,000 adscritos y finalmente, ESSALUD con el Hospital Negreiros se tiene 50,000 afiliados.⁸

Mientras 132,000 habitantes no están afiliados a ningún seguro de salud, por lo que es importante desarrollar en ellos la cultura de prevención de la salud, con campañas que los concienticen a desarrollarse chequeos preventivos, y no solo asistir a los centros de salud sólo cuando presentan cuadros patológicos.

El Hospital Municipal de Los Olivos (Nivel II), presenta dificultades de acceso por su ubicación en zona industrial, rodeado de tres vías metropolitanas como la Av. Túpac Amari, la Av. Panamericana Norte y la Av. Naranjal. Altos costos de consultas y poca identificación de la población – No cumplen con el rol social pues enfocan su objetivo de atención a segmentos medios altos que cuentan con alternativas en el sector privado.

Por otro lado, con relación a la problemática de salud, ofrecemos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de Los Olivos. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la “SALUD PARA TODOS” es decir promover y desarrollar la atención integral ambulatoria, con énfasis en promoción de la salud, prevención de enfermedades y fomentando la participación ciudadana, en la implementación de procesos educativos e informativos que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, atención, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil -juvenil y de tercera edad.

- **Protección de la infancia y la adolescencia**

Los Olivos es un distrito que a nivel de la mujer y el niño presenta algunos problemas en zonas ya definidas en el acápite anterior.

⁸ Plan de Desarrollo Local Concertado 20416-2021, pág. 33

La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños. En cuanto a la juventud y la falta de actividades culturales y de zonas recreativas que serán evaluadas en el acápite correspondiente

No existen guarderías infantiles en el distrito que permitan ayudar a la mujer en el desarrollo de su realización. No se aplican los mecanismos que protegen los derechos fundamentales de los integrantes de una familia, la violencia familiar se evidencia cotidianamente con maltratos, insultos, humillaciones y agresiones sexuales en el ámbito de las relaciones familiares.

Elevado índice de alcoholismo y drogadicción que favorece el maltrato infantil y la violencia contra la mujer, así como la desintegración familiar, la falta de posibilidades de educación para la juventud, la niñez, entre otros.

Falta de participación de la población joven de los Olivos a fin de que éstos se involucren en actividades culturales y en los problemas del distrito, convirtiendo a Los Olivos en un distrito manejado sólo por adultos.

- **Deportes**

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del distrito y convertirlo, efectivamente, en un distrito saludable, concretaremos un completo plan de acción

Estamos convencidos que el deporte refuerza su autoestima y construye una imagen positiva de sí mismos, existe una relación entre el éxito deportivo y el prestigio social. Los jóvenes que no se dedican al deporte y no destacan en nada positivo, suelen tener menor autoestima, ser más indisciplinados y más propensos a fumar y consumir alcohol y drogas. Perú Patria Segura considera de suma importancia la promoción de la educación física y el deporte escolar como parte de la formación integral de los estudiantes.

- **Apoyo a la población vulnerable**

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia, madre soltera y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas de manera adecuada en la actualidad. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN – SOCIAL Y CULTURAL

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
---------------------------	--------------------------------

1. Ausencia de un sistema integrado de control y prevención de vigilancia	Fortalecer el sistema integrado con programas y proyectos de vigilancia, control y prevención para mantener la paz y seguridad pública
2. Insuficiente presencia de Centros de Formación Productiva e institutos superiores	Impulsar y promover el incremento de Centros de Formación Productiva e institutos superiores
3. Deficiente sistema de salud que cubra la demanda de servicios en salud	Creación del Programa Salud para Todos
4. Ausencia de protección descentralizada del niño y el adolescente	Formación y creación de comités descentralizados en cada comunidad para la protección del niño y el adolescente
5. Ausencia de programas municipales que aporten en el desarrollo de la persona a través del deporte	Creación de un programa que atienda a la necesidad del desarrollo del deporte para contribuir hacia el camino de un distrito saludable.
6. Ausencia de programas integrales que atiendan a la población vulnerable, adulto mayor y madres solteras	Creación de programas de apoyo para el adulto mayor, creación de programas de talleres de aprendizaje e inserción laboral.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Posición estratégica privilegiada, con facilidad de acceso desde y hacia distintos puntos del Territorio metropolitano. Es uno de los distritos puerta de entrada a la Metrópoli, principal mercado del país, por donde ingresa la producción que abastece la ciudad y/o se exporta, y sale la producción de insumos e industriales que se elaboran e importan.

Disponibilidad de una buena infraestructura vial y punto de paso e intermediación hacia el puerto, aeropuerto, Centro aerocomercial y/o de Comercio Internacional, Terminales terrestres, centros comerciales, áreas industriales y Centro de abastecimiento petroquímico del Callao y Centro Metropolitano.

Contenedor y pertenencia de parte de su territorio al Centro de Mayor dinamismo económico de Lima Norte y de la Metrópoli; el que se ha consolidado en el Eje de la Panamericana Norte sobre toda su frontera distrital, dinamizada por Unicachi, Mega plaza y Plaza Norte Terminal terrestre.

Presencia de un importante parque industrial consolidado y en pleno funcionamiento productivo, para el mercado metropolitano, Nacional y de Exportación, asociado a otras áreas de la misma categoría pero que están sufriendo un acelerado cambio de uso.

Capacidad y diversidad empresarial local y mano de obra calificada, respaldadas por una larga tradición industrial, con posibilidades de reconvertir la estructura existente y desarrollar nuevas actividades productivas. Carencia de espíritu

empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en Los Olivos, en particular de las PYMES.

De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-turística y la demanda potencial, por falta de información o facilidades de acceso. Finalmente, el distrito carece de planes de cooperación estratégica que fomente el desarrollo de la Industria Cultural.

Carencia de asesoramiento empresarial, especializado en planificar el desarrollo económico que conduzca los procesos y define los criterios técnicos orientados al crecimiento económico ordenado del Distrito, mejorando la calidad de vida de la población.

Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

- **Principales actividades económicas del distrito**

INDUSTRIAS: Materiales de construcción, Madereras, Molinos, Metal Mecánica, Maquinarias, etc.

COMERCIOS: Compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios, de origen animal y/o vegetal en estado natural preparado o envasado, restaurantes, muebles, prendas de vestir y manufacturas varias.

SERVICIOS: Relacionados con Internet, atención médica, servicios financieros, peluquerías, reparaciones, mecánicas, hospedaje, entre otros.

- **Empleo**

Según el Superintendente Nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla, desde el 1 de agosto del 2017, han venido ingresando, en promedio, 650 venezolanos por día. Eso significa que, hasta la fecha, habrían ingresado al país más de 100,000 ciudadanos venezolanos.

Sevilla indicó que a partir de febrero, cuando se venza el año de entrega de los primeros PTP, los que posean el permiso pasaran a ser poseedores en calidad migratoria especial. Esto les permitirá a los venezolanos a trabajar y estudiar, y es renovable cada año.

Así mismo, en este contexto en el distrito de los olivos se ha proliferado el comercio ambulatorio y la oferta de mano de obra barata especialmente en las principales avenidas del Distrito generando el desempleo para los olivenses y siendo un riesgo potencial de seguridad en el tránsito vehicular además de que la mano de obra venezolana es menos cara lo que trae como consecuencia el desempleo de los lugareños

- **Industria – Producción**

Así debemos de mencionar que al 2013 en Lima Norte también viene creciendo en establecimientos industriales, como respuesta al crecimiento poblacional; 5,634 están en el distrito de San Martín de Porres 3,675 en Comas, 3,218 en Los Olivos, 2,214 en Puente Piedra, 1,387 en Carabayllo, 1,374 en Independencia, 1,177 en Ancón y 38 en Santa Rosa.

CUADRO N° 06

Lima Norte: Establecimientos Industriales por distrito, 2013

Distritos	N° Establecimiento	%
Ancón	177	1.0
Carabayllo	1,387	7.8
Comas	3,675	20.7
Independencia	1,374	7.8
Los Olivos	3,218	18.2
Puente Piedra	2,214	12.5
San Martín de Porres	5,634	31.8
Santa Rosa	38	0.2
Total	17,717	100.0

Fuente: Censo 2007, SUNAT 2013, Encuesta PRODUCE

Elaboración: OAT-UCSS

La industria en Los Olivos al año 2012 según información de la SUNAT, contaba con un total de 7,911 empresas, de las cuales 6,944 son microempresas, 967 son pequeñas empresas, lo que representa el 10.95% del total de 72,216 empresas ubicadas en Lima Metropolitana. Ahora del total de micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en el distrito de los Olivos, 54 eran microempresas del sector de la industria metalmecánica, 47 pequeñas empresas y sólo 3 eran medianas empresas de este mismo sector (UCSS-OSEL, Lima Norte, 2010).

Estas empresas ubicadas en el distrito de los Olivos, forman actualmente parte de la Asociación de Talleres y Empresas para la Exportación de Metal Mecánica del Perú (ATEM) gremio exportador y de calidad total; organismo que fue fundado el 22 de Enero del 2001, estando constituida además por 65 talleres de metal mecánica complementarios y afines en el Cono Norte de Lima, conglomerados principalmente en las zonas industriales de Infantas y el Naranjal en el distrito de los Olivos, también Independencia, San Martín de Porres, Ancón, Carabayllo, Comas y Puente Piedra. ATEM-PERÚ, por tanto, es una entidad que representa una propuesta de asociativa como estrategia de competitividad para la micro, pequeña y mediana empresa industrial del sector metal mecánico.

Sin embargo, la industria metalmecánica, en el distrito de los Olivos, que comenzó a inicios de los años 70s, y tuvo que superar la crisis del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones de las décadas pasadas, y pasar también por la crisis económica que el país vivió durante los años 80s; a partir de los años 90s, entonces este tipo de actividad industrial comienza a despegar, es decir de manera casi desapercibida, logra constituirse una zona industrial denominada Infantas, que ha conseguido lo que no pudieron las empresas mucho más poderosas: formar un clúster. De tal forma que en Infantas, el 61 por ciento de 10 las empresas industriales se dedican al rubro metalmecánico. El promedio de trabajadores es de 6,5 por cada empresa.

No obstante, uno de los grandes problemas de la industria metalmecánica del distrito de los Olivos, es la productividad, en términos de las limitaciones en el uso de tecnologías avanzadas, dado que gran parte de las industrias de ese tipo, desarrollan sus actividades de manera artesanal, por ello la clave del éxito según José Silva Santos, presidente del parque Industrial Infantas, “está en la transferencia tecnológica”. El otro problema importante que aqueja a estas empresas, son los bajos niveles de capacitación de los trabajadores.

En ese sentido, teniendo como escenario el Parque Industrial de Infantas, en el distrito limeño de Los Olivos, el 8 de agosto del año 2014, se lanzó oficialmente el Plan Nacional de Diversificación Productiva, con la dación de un decreto supremo para la creación de una comisión multisectorial permanente encargada de la implementación del plan. Este plan, considerado como un “hito histórico” por las autoridades, empresarios y microempresarios presentes en la actividad oficial, tuvo como uno de sus objetivos alcanzar un crecimiento anual de 7% en el Producto Bruto Interno (PBI) nacional, para lo cual se trazaron tres ejes: promoción para la diversificación productiva, adecuación de regulaciones como la simplificación administrativa y expansión de la productividad. En particular el Parque Industrial de Infantas y otro tipo de actividades industriales en nuestro país, al considerar que este tipo de actividades productivas son la base para impulsar el crecimiento diversificado y sostenido del país en el mediano y el largo plazo, otorgando a nuestra producción mayor valor agregado, lo cual implica generar mayores niveles de producción, acompañado con mayores tasas de empleo, sobre todo para los jóvenes.

- **Turismo**

En el sistema económico uno de los sectores más competitivos al 2021 es el gastronómico, en virtud que existen 2,063 restaurantes que brindan una variedad de platos regionales de la costa, sierra y selva peruana, como resultado del aumento de población por migración.

Podemos asegurar que este crecimiento va de la mano al sector turismo, por lo cual no solo se debe promover la calidad sino promocionar la peruanidad con nuestra cultura e historia local y nacional; ya que asimismo el distrito cuenta con 8 zonas arqueológicas y 2 zonas históricas.

Dentro de las principales actividades empresariales más importantes es el sector gastronómico, como observamos en el siguiente cuadro cómo han evolucionado los restaurantes, chifas, fuente de sodas, comida al paso, pollerías del 2001 al 2016,

CUADRO N° 07

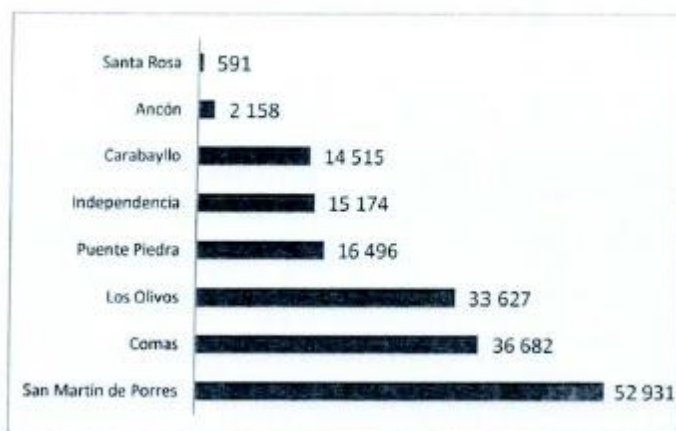


- **Comercio – Micro y Pequeña Empresa**

Así también, en el siguiente cuadro podemos observar que hasta el 2014 ya el crecimiento empresarial es muy palpable, considerándose una ciudad emprendedora con 33,627 empresas de todos los rubros.

CUADRO N° 08

Lima Norte: Distribución de empresas, 2014



Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI

- **Financiero**

La dimensión económica está relacionada con la existencia de servicios financieros en el distrito, siendo una fortaleza en el desarrollo económico, no sólo en la etapa de inversión sino en toda operación financiera, lo cual genera un dinamismo económico que incluso viene en aumento, como se puede visualizar en el siguiente cuadro, siendo el Banco de Crédito que cuenta con más oficinas

**CUADRO Nº 09 Los Olivos:
Distribución de empresas bancarias, 2013-2016**

Empresa de Banca Múltiple	Al 31 de enero de 2013	Al 31 de enero de 2014	Al 31 de enero de 2015	Al 31 de enero de 2016
B. Continental	7	7	7	7
B. de Comercio	-	-	-	-
B. de Crédito del Perú	7	9	8	9
B. Financiero	-	-	-	-
B. Interamericano de Finanzas	1	1	1	1
Scotiabank Perú	2	2	3	3
Citibank	-	-	-	-
Interbank	6	6	6	6
Mibanco	5	5	5	7
B.HSBC Perú	1	-	-	-
B. GNB	-	1	1	1
B. Falabella Perú	-	1	1	2
B. Santanader Perú	-	-	-	-
B. Ripley	-	-	-	-
B. Azteca Perú	6	4	4	4
Total	36	36	36	40

Fuente: SBS

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN - ECONOMICA

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1. Proliferación de mano de obra barata	Tecnificación de mano de obra
2. Informalidad laboral	Sensibilización y Concientización de la formalidad del empleo y autoempleo
3. Ausencia de parque industrial en el Distrito	Impulsar la implementación del parque Industrial de Los Olivos
4. Ausencia de planificación para el desarrollo del turismo en el distrito	Implementar planes y programas que permitan el desarrollo del turismo en el distrito
5. Ausencia de planes y programas que promuevan y fomenten el emprendimiento en el distrito	Implementar planes y programas para el desarrollo económico del distrito

3.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Los Olivos han sido ajeno a la planificación para su desarrollo, forma parte de una metrópoli desarticulada con espacios fragmentados que constituyen cada distrito que compiten, pero que no suman potencialidades.

Sin embargo, pese a tener todo ese potencial para convertirse en un distrito modelo, Los Olivos luce desordenado y caótico, debido a que no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, además de falta de liderazgo de las autoridades.

Los Olivos es un distrito básicamente consolidado, que no tiene espacios libres de expansión ni crecimiento urbano, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez para el desempeño de sus actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

- **Limpieza Pública**

La limpieza pública es anticuada, discriminatoria y deficiente ya que en algunos sectores el recojo de basura es una vez por día y en sectores de menores recursos entre dos ó tres veces por semana, sumado a esto la inexistencia de programas que fomenten la cultura del reciclaje. Adicionalmente podemos mencionar que nunca se barren las calles y existen escasos tachos de basura por las calles y parques del distrito.

- **Áreas Verdes**

En los últimos años se han mutilado grandes extensiones de áreas verdes para lotizarlos, contraviniendo normas de intangibilidad de los parques, como por ej. Parque “Virgen de Chapi” en Los Pinares y parque “Miraflores” de Villa de norte. Todo esto ante la inoperancia del alcalde y regidores de turno.

- **Contaminación en general**

Los Olivos por su ubicación geográfica no se ve favorecida por los vientos que soplan de sur a norte arrastrando contaminantes a los aires del distrito.

A esto hay que añadirle que los parques existentes no cubren las necesidades de áreas requeridas por habitante. La OMS (Organización Mundial de la Salud) recomienda para las ciudades de 9 a 11 metros de área verde por habitante.

Nuestro distrito cuenta con 3.39 m²/Hab., lo que se considera MUY GRAVE, más aún si consideramos que el distrito se encuentra ubicado en el Valle del río Chillón cuyas riberas se encuentran muy contaminadas, el cuál puede ser usado como recurso hídrico en beneficio del todo el distrito y no por sectores, el cual es discriminatorio.

- **Desarrollo Urbano**

Desarrollo urbano caótico y desordenado, sin respeto a las normas de construcción y a la zonificación, fomentada por la misma autoridad debido a trabas burocráticas y corrupción al interior del municipio.

- **Vivienda**

Desorden promovido arbitrariamente por el municipio al promulgar ordenanzas reñidas con las emanadas del Concejo Provincial de Lima en materia de zonificación como es el caso de la ordenanza 279 del año 2008, (actualmente derogada) para favorecer a intereses particulares.

- **Usos del suelo**

La zonificación urbana no se encuentra en concordancia con la realidad, actualmente en muchos sectores del distrito se permite la ocupación de los Jardines de aislamiento así como para las mejoras no cuentan con Licencias de Construcción y Declaratoria de Fábrica no permitiendo la densificación del Distrito.

- **Transportes**

Crecimiento desmedido de rutas de transporte urbano autorizadas por la Municipalidad Provincial de Lima, que trae como consecuencia contaminación del aire, contaminación sonora y congestión de las principales avenidas del Distrito. Autorización para el funcionamiento de empresas de transporte interprovincial y terminales terrestres que generan molestias al vecindario y ocupación de espacios públicos para recoger y dejar pasajeros.

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.-Ineficiente limpieza pública de calles	Implementación de un Programa de mejoramiento del servicio de limpieza pública.
2.- Ineficiente mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes	Implementación de un Programa de mejoramiento y mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes.
3.-Deficiencias en los planes y programas dirigidos al cuidado del medio ambiente	Mejoramiento de planes y programas de sensibilización sobre cuidado del medio ambiente e implementación de programa de reciclaje
4.- Desordenado crecimiento y Desarrollo Urbano.	Ordenamiento en el crecimiento y Desarrollo Urbano.
5.- Inadecuada zonificación que genera el crecimiento de viviendas de manera desordenada.	Impulsar y gestionar la actualización y mejoramiento de la zonificación urbana del Distrito.
6.- Ocupación de espacios públicos no permitidos para comercios	Mejoramiento de la fiscalización y operativos para garantizar el principio de autoridad municipal.
7.- Crecimiento desmedido de empresas de transporte público de vehículos menores	Mejoramiento del Plan de Transporte Publico de vehículos menores en el Distrito

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La actual Gestión Institucional del municipio ha generado se agrande la brecha entre los vecinos y la autoridad municipal debido a una falta de liderazgo, un bajo nivel de coordinación entre las distintas áreas de la municipalidad que puedan articular entre sí con el único propósito de servir a la comunidad, si a todo ello sumamos la falta de una política orientada a la participación de la sociedad civil observamos cómo resultado que la misma autoridad municipal no muestra su compromiso en la sociedad civil organizada lo que dificultaría desarrollar planes a futuro y un desarrollo municipal sostenible el tiempo que permita el tan anhelado crecimiento y desarrollo. De esta manera la política de no apertura ha generado que los procesos y trámites municipales sean más lentos, los procesos y actividades sean engorrosos y burocráticos incrementando de esta manera el descontento y reclamo de la comunidad.

Actualmente los procesos y actividades de la Gestión Municipal se encuentra burocratizado, la causa se debe a la falta de claridad en implementación de los instrumentos de gestión y actualización de los instrumentos normativos o la falta de criterio en la planificación y/o actualización de los procesos lo que obstaculiza toda acción de mejora, así mismo la desorganización institucional, falta de objetivos y preocupantes niveles de corrupción, la falta de autoridad ante la inseguridad; la ausencia de la autoridad municipal en el proceso de concertación y participación ciudadana han producido un gran divorcio entre las autoridades y el rol de administradores con relación a los administrados. La crisis institucional por la que atraviesa el distrito afecta el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo sostenible de nuestro distrito.

La gestión municipal que termina no ha sido la excepción. Es una más en la larga lista de esfuerzos perdidos, la creciente inseguridad, el desorden y el creciente caos de las principales avenidas, la contaminación y el congestionamiento del tránsito debido al desinterés por buscar su ordenamiento, así como la renuencia a abordar los grandes proyectos de infraestructura están generando gran malestar.

No obstante, aunque la frustración se percibe en todo el distrito, el olivense no es un vecino que sucumba ante el desaliento o la desesperanza, sino todo lo contrario, pues es gente templada en los retos y los desafíos. Con ese temple, llegaron a Los Olivos en las horas tempranas de la década del 60. Venían de diferentes lugares del país y con grandes esfuerzos, trabajando con ahínco y pensando en el mañana, lograron construir un distrito de cara al futuro.

Es en sintonía con esa mística y empuje que les proponemos hacer una gestión diferente a las que se han hecho hasta ahora, es decir, con la participación del vecino, escuchando a todos y con el manejo de un equipo eficiente y honrado, que trabajará a tiempo completo y con dedicación exclusiva al distrito. Esta vez no debe haber margen para el error. Está en juego el futuro de la ciudad moderna y saludable que queremos tener.

- **Modernización Municipal**

Para una mejor Gestión Institucional de la Municipalidad y Participación ciudadana se requiere que los Instrumentos y Documentos de Gestión Institucional e Informaciones se encuentren debidamente actualizadas, de tal forma que permitan una adecuada ejecución de las políticas institucionales, programas de desarrollo concertado y servicios al ciudadano, en el portal institucional se ha observado que los mismos se encuentran desactualizados desde el 2016.

- **Tributación**

El bajo nivel de recaudación es uno de los principales problemas en cuanto a la captación de recursos recaudados por tributación, esto debido a las altas tasas en algunos impuestos, la falta de muestras y resultados de la inversión realizada, la carencia de una política y estrategia de motivación para el pago de tributos e impuestos, si a ello sumamos la falta de generación de conciencia tributaria observamos un conjunto de variables que afectan la recaudación tributaria. Es por ello que planteamos que generando una adecuada conciencia tributaria, incrementando las fiscalizaciones, educando a los jóvenes la importancia de la cultura tributaria e informando de manera clara y personalizada se incrementara la recaudación por tributos en el Distrito.

- **Participación Ciudadana**

En Los Olivos hay una deficiente promoción de la participación ciudadana, no existen los mecanismos transparentes, ni democráticos, esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los representantes de las Juntas Vecinales no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de la sociedad

civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

En el distrito y su gobierno local, es desde donde debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible. Sin embargo, una mirada al interior descubre un distrito con problemas y necesidades urgentes por resolver.

Agrava esta situación el hecho de que a lo largo de su existencia, Los Olivos haya sufrido la ausencia de convocatoria a quien debería ser el protagonista de la gestión municipal: el vecino.

Esa ausencia ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y se vulnere su legítimo derecho de participar en la construcción de un distrito moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro.

- **Lucha contra la corrupción – Vigilancia Ciudadana**

La municipalidad no cuenta con un adecuado sistema de información de gastos - compras para que los vecinos puedan informarse lo que hace más vulnerable a la institución en temas de corrupción.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto.

PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.-Incumplimiento en la correcta actualización del Portal de Transparencia.	Cumplimiento en mantener actualizado el Portal de Transparencia
2.- Ausencia de cultura tributaria de los vecinos	Sensibilizaciones descentralizadas por cada comunidad en forma continua.
3.- Ausencia de participación directa del vecino olivense (dirigentes comunales) en los asuntos municipales	Activar un programa de atención directa al ciudadano
4.-Falta de difusión directa e indirecta de información pública, básica y relevante para la ciudadanía en la lucha contra la corrupción	Difusión interna y externa de información pública de la lucha contra la corrupción.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

4.1.1. Seguridad Ciudadana, propuesta:

Fortalecer el sistema integrado con programas y proyectos de vigilancia, control y prevención para mantener la paz y seguridad pública.

4.1.2. Educación y Cultura, propuesta:

Impulsar y promover el incremento de Centros de Formación Productiva e institutos superiores.

4.1.3. Salud, propuesta:

Creación del Programa “Salud para Todos”

4.1.4. Protección de la infancia y la adolescencia, propuesta:

Formación y creación de comités descentralizados en cada comunidad para la protección del niño y el adolescente.

4.1.5. Deportes, propuesta:

Creación de un programa que atienda a la necesidad del desarrollo del deporte para contribuir hacia el camino de un distrito saludable.

4.1.6. Apoyo a la población vulnerable, propuesta:

Creación de programas de apoyo para el adulto mayor, creación de programas de talleres de aprendizaje e inserción laboral.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.2.1. Principales actividades económicas del Distrito, propuesta:

Tecnificación de mano de obra

4.2.2. Empleo, propuesta:

Sensibilización y Concientización de la formalidad del empleo y autoempleo

4.2.3. Industria – Producción, propuesta:

Impulsar la implementación del parque Industrial de Los Olivos

4.2.4. Turismo, propuesta:

Implementar planes y programas que permitan el desarrollo del turismo en el distrito.

4.2.5. Comercio – Micro y Pequeña empresa, propuesta:

Implementar planes y programas para el desarrollo económico del distrito

4.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

4.3.1. Limpieza pública, propuesta:

Implementación de un Programa de mejoramiento del servicio de limpieza pública

4.3.2. Áreas Verdes, propuesta:

Implementación de un Programa de mejoramiento y mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes.

4.3.3. Contaminación en general, propuesta:

Mejoramiento de planes y programas de sensibilización sobre cuidado del medio ambiente e implementación de programa de reciclaje.

4.3.4. Desarrollo Urbano, propuesta:

Ordenamiento en el crecimiento y Desarrollo Urbano

4.3.5. Vivienda, propuesta:

Impulsar y gestionar la actualización y mejoramiento de la zonificación urbana del distrito.

4.3.6. Uso del suelo, propuesta:

Mejoramiento de la fiscalización y operativos para garantizar el principio de autoridad municipal.

4.3.7. Transportes, propuesta:

Mejoramiento del Plan de Transporte Público de vehículos menores en el Distrito

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.4.1. Modernización municipal, propuesta:

Cumplimiento en mantener actualizado el Portal de Transparencia

4.4.2. Tributación, propuesta:

Sensibilizaciones descentralizadas por cada comunidad en forma continua

4.4.3. Participación ciudadana, propuesta:

Activar un programa de atención directa al ciudadano

4.4.4. Lucha contra la corrupción – vigilancia ciudadana, propuesta:

Difusión interna y externa de información pública de la lucha contra la corrupción.

5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022
SOCIAL Y CULTURAL	1. Ausencia de un sistema integrado de control y prevención de vigilancia y falta de articulación de las políticas y mecanismos de seguridad ciudadana.	Fortalecer el sistema integrado con programas y proyectos de vigilancia, control y prevención para mantener la paz y seguridad pública garantizando además la creación de comités descentralizados en cada comunidad para restablecer del orden y la seguridad ciudadana.	Reducir los índices de violencia e inseguridad ciudadana para promover el desarrollo económico y social del distrito y mejorar la calidad de vida de los vecinos
	2. Falta de oportunidades de estudio y empleo para que los jóvenes accedan a programas de formación ocupacional vinculados a la tecnología e innovación y actividades deportivas y culturales.	Crear centros de formación productiva para que los jóvenes que no cuenten con recursos económicos desarrollen capacidades para una inserción laboral e implementar espacios públicos para que puedan desarrollar sus habilidades deportivas, recreativas y culturales.	Reducir la brecha de capacitación, desempleo e infraestructura deportiva y cultural, brindandoles a los jóvenes olivenses oportunidades de desarrollo con la consecuente reducción del pandillaje y el consumo de drogas.
	3. Deficiente sistema de salud y ausencia de programas que brinden cobertura a la población olivense.	Crear el programa "Salud para todos" y mejorar el sistema de salud pública y privada para que el vecino olivense asegurado y no asegurado tenga una atención de salud con calidad humana.	Brindar cobertura y atención en salud al 100% de los vecinos.
	4. Ausencia de protección descentralizada del niño y el adolescente.	Formación y creación de comités descentralizados en cada comunidad para	Implementar un comité de protección del niño y adolescente por cada comunidad.

		la protección del niño y el adolescente.	
	5. Ausencia de programas municipales que aporten en el desarrollo de la persona a través del deporte	Creación de un programa que atienda a la necesidad del desarrollo del deporte para contribuir hacia el camino de un distrito saludable.	Una actividad deportiva por semana y en todos los parques del distrito en forma sincronizada
	6. Ausencia de programas integrales que atiendan a la población vulnerable, adulto mayor y madres solteras.	Creación de programas de apoyo para el adulto mayor, creación de programas de talleres de aprendizaje e inserción laboral.	Implementar en dos programas anuales .
ECONÓMICA	1. Proliferación de mano de obra barata.	Tecnificar la mano de obra y promover la generación del autoempleo.	Facilitar herramientas tecnológicas a los vecinos para hacerlos competitivo
	2. Alta tasa de Informalidad laboral.	Sensibilizar y concientizar sobre los beneficios de la formalización laboral.	Brindar estímulos al 100% de las MYPES para reducir la informalidad económica.
	3. Ausencia del parque industrial en el Distrito	Impulsar la creación de un Parque Industrial de Los Olivos	Creación de un parque industrial tecno – ecológico.
	4. Ausencia de planificación para el desarrollo del turismo en el distrito.	Generar planes y programas que permitan el desarrollo turístico sostenible del distrito, revalorando las zonas arqueológicas y promoviendo la gastronomía.	Contar con espacios públicos atractivos y condiciones adecuadas de infraestructura turística que impulsen entre otros, el turismo gastronómico.
	5. Ausencia de planes y programas que promuevan y fomenten el emprendimiento en el distrito.	Diseñar e implementar planes y programas para el desarrollo económico del distrito.	Implementar el Programa “Emprendedores Olivenses”

TERRITORIAL AMBIENTAL	1. Deficiente sistema de limpieza pública.	Implementar un sistema eficiente de recojo y reciclaje de los residuos sólidos que garantice la limpieza pública y el cuidado del medio ambiente.	Reducir la contaminación ambiental generada por un ineficiente sistema de recojo de residuos sólidos.
	2. Falta mantenimiento adecuado de parques, jardines y áreas verdes.	mejorar el sistema de riego tecnificado y de mantenimiento en los parques, jardines y áreas verdes.	Reducir la contaminación ambiental generada por el inadecuado mantenimiento de parques y jardines.
	3. Deficiencias en los planes y programas dirigidos al cuidado del medio ambiente.	Promover la educación y cultura ambiental y el mejoramiento de planes y programas de sensibilización sobre cuidado del medio ambiente e implementación de programa de reciclaje.	Distrito ecosostenible con participación activa de la ciudadanía para para la disminución de la contaminación ambiental.
	4. Desordenado crecimiento y Desarrollo Urbano	Ordenamiento en el crecimiento y Desarrollo Urbano.	Levantamiento catastral al 100% del Distrito.
	5. Inadecuada zonificación que genera el crecimiento de viviendas de manera desordenada.	Impulsar y gestionar la actualización y mejoramiento de la zonificación urbana del Distrito.	Lograr la actualización de la zonificación al 100% del Distrito al 2020
	6. Ocupación de espacios públicos no permitidos para comercios	Mejoramiento de la fiscalización y operativos para garantizar el principio de autoridad municipal.	Erradicar al 100% la ocupación de la vía pública informal.
	7. Crecimiento desmedido de empresas de transporte público de vehículos menores	Mejoramiento del Plan de Transporte Publico de vehículos menores en el Distrito	Desarrollo e Implementación de 04 planes (uno por año) para mejoramiento del Transporte Público de vehículos

			menores en el Distrito.
INSTITUCIONAL	1. Incumplimiento en la correcta actualización del Portal de Transparencia.	Mantener actualizado el Portal de Transparencia.	Actualización permanente de la información en el Portal de Transparencia.
	2. Ausencia de cultura tributaria de los vecinos.	Sensibilizar a la comunidad para que pague sus tributos puntualmente.	143 comunidades del Distrito con cultura tributaria.
	3. Ausencia de participación directa del vecino olivense (dirigentes comunales) en los asuntos municipales.	Activar un programa de atención directa al ciudadano	Lograr que el 100% de comunidades se involucren y participen en los asuntos municipales.
	4. Falta de difusión directa e indirecta de información pública, básica y relevante para la ciudadanía en la lucha contra la corrupción.	Difusión interna y externa de información pública de la lucha contra la corrupción.	Desarrollar y ejecutar 04 planes de difusión de información en la Lucha contra la corrupción.